

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2450

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2013, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, de modificación de los anexos de la Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece el procedimiento para la realización de inspecciones periódicas de los ascensores y para el mantenimiento y conservación de los mismos.

Mediante Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, se estableció el procedimiento para la realización de las inspecciones periódicas de los ascensores y para el mantenimiento y conservación de los mismos.

Dicha Orden fijaba en su anexo I el alcance de las inspecciones periódicas, en el anexo II determinaba un listado de deficiencias y en el anexo III daba forma al distintivo acreditativo de la realización de la inspección. El contenido de los anexos ha experimentado diversas modificaciones, en virtud de sucesivas resoluciones que han ido emitiendo los Directores competentes en la materia, de conformidad con la habilitación recogida en su Disposición Final Primera. La última modificación de los anexos se realizó con motivo de la aprobación del vigente «Manual de Inspecciones Periódicas de Ascensores», concretamente mediante la Resolución de 29 de julio de 2005, del Director de Administración de Industria y Minas, por la que se aprobó la Edición número 5 del manual de inspecciones periódicas de ascensores, y que fue publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de febrero de 2006.

No obstante, el avance tecnológico de las instalaciones, y las modificaciones que durante los últimos años han venido produciéndose en las normas armonizadas, así como la publicación del Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, han tenido como consecuencia el que haya devenido aconsejable proceder a la revisión y actualización de los mencionados anexos, revisión y actualización para la cual se ha contado con la participación de las empresas conservadoras de ascensores, así como de los organismos de control, representados ambos sectores a través de sus correspondientes asociaciones.

En su virtud, a propuesta del Servicio de Seguridad Industrial, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Primera de la referida Orden, que faculta a la Dirección de Administración de Industria y Minas para modificar los anexos,

DISPONGO:

Uno.— Modificar los anexos I, II y III de la Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece el procedimiento para la realización de inspecciones periódicas de los ascensores y para el mantenimiento y conservación de los mismos, correspondientes al «Alcance de las inspecciones», «Listado de deficiencias» y «Distintivo de inspección», los cuales tendrán el contenido que se especifica en los anexos que se acompañan.

Dos.— Ordenar la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Boletín Oficial del País Vasco.

lunes 27 de mayo de 2013

Tres.– La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de mayo de 2013.

El Director de Energía, Minas y Administración Industrial,
JAVIER ZARRAONANDIA ZULOAGA.

ANEXO I

ALCANCE DE LAS INSPECCIONES

1.- PUERTAS DE ACCESO AL HUECO Y SUS DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO.

PUERTAS DE ACCESO AL HUECO.

- 1.1.- Características de las puertas.
- 1.2.- Estado de las puertas.
- 1.3.- Detección de la presencia de la cabina.

DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO DE LAS PUERTAS (CERRADURAS).

- 1.4.- Características de las cerraduras.
- 1.5.- Estado de las cerraduras.
- 1.6.- Funcionamiento de las cerraduras.
- 1.7.- Indicadores de planta.
- 1.8.- Pulsadores de piso.

1.0.- Otros.

2.- CABLES DE SUSPENSIÓN Y AMARRES.

- 2.1.- Cables.
- 2.2.- Amarres de cable.
- 2.0.- Otros.

3.- LIMITADOR DE VELOCIDAD, PARACAÍDAS DE CABINA, BASTIDOR Y GUÍAS.

- 3.1.- Accesibilidad del limitador.
- 3.2.- Estado del limitador.
- 3.3.- Cable del limitador.
- 3.4.- Paracaídas de cabina.
- 3.5.- Bastidor de cabina.
- 3.6.- Guías de cabina y sus fijaciones.
- 3.7.- Protección de sobrevelocidad en subida.
- 3.0.- Otros.

4.- CABINA.

- 4.1.- Estado general de conservación.
- 4.2.- Alumbrado.
- 4.3.- Alarma, parada de emergencia, posibilidad de apertura de puertas y comunicación bidireccional.
- 4.4.- Rótulos y placas.
- 4.5.- Puertas de cabina.
- 4.6.- Techo de cabina.
- 4.7.- Juego entre órganos fijos y móviles.
- 4.8.- Sistemas salvavidas (en huecos abiertos).
- 4.9.- Otras condiciones de seguridad (guardapiés, espejos, pesacargas, puertas de socorro, ...).
- 4.0.- Otros.

5.- CONTRAPESO, SUS GUÍAS Y PARACAÍDAS.

- 5.1.- Contrapeso.
- 5.2.- Guías del contrapeso.
- 5.3.- Paracaídas del contrapeso (cuando sea obligatorio).
- 5.4.- Protecciones de los contrapesos que se desplazan por patios.
- 5.0.- Otros.

6.- AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO.

- 6.1.- Existencia y localización de amortiguadores (hidráulicos, resortes o topes elásticos).
- 6.2.- Estado de los amortiguadores y sus fijaciones.
- 6.3.- Funcionamiento de los amortiguadores hidráulicos (si existen).
- 6.4.- Altura de los amortiguadores de cabina.
- 6.5.- Amortiguadores en techo de cabina.
- 6.0.- Otros.

7.- MANDOS Y OTROS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.**MANDOS.**

- 7.1.- Interruptor de parada en techo de cabina.
- 7.2.- Botonera de inspección.
- 7.3.- Interruptor de parada en foso y enchufe.

OTROS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.

- 7.4.- Red equipotencial de puesta a tierra.
- 7.5.- Finales de carrera.
- 7.6.- Dispositivo de parada en los niveles extremos.
- 7.7.- Prioridades y dispositivo de retardo (temporización).
- 7.8.- Protección contra defectos eléctricos.
- 7.9.- Seguridad de movimiento de la cabina.

7.0 Otros.**8.- HUECO.**

- 8.1.- Cerramientos de huecos abiertos.
- 8.2.- Recintos en huecos cerrados.
- 8.3.- Separación de recintos.
- 8.4.- Iluminación.
- 8.5.- Ventilación.
- 8.6.- Recorridos libres de seguridad.
- 8.7.- Foso.
- 8.8.- Acceso bajo foso sin paracaídas en contrapeso.
- 8.9.- Instalaciones ajenas al servicio.
- 8.0.- Otros.

9.- CUARTO DE MÁQUINAS, CUARTO DE POLEAS Y GRUPO TRACTOR.**CUARTO DE MÁQUINAS.**

- 9.1.- Accesos.
- 9.2.- Interior del cuarto de máquinas.
- 9.3.- Otras condiciones (ventilación, temperatura, instrucciones, accesos ajenos al servicio, goteras, ...).
- 9.4.- Instalación eléctrica.

CUARTO DE POLEAS.

- 9.5.- Condiciones del cuarto de poleas.

GRUPO TRACTOR.

- 9.6.- Grupo tractor y sus elementos de freno (aparatos electromecánicos).
- 9.7.- Grupo impulsor hidráulico.
- 9.8.- Estado general de la máquina.
- 9.9.- Accionamiento de emergencia.

9.0.- Otros.

10.– ESPACIOS DE MAQUINARIA (ASCENSORES SIN CUARTO DE MÁQUINAS).

10.1.– Maquinaria dentro del hueco.

10.2.– Zonas de trabajo en la cabina o en techo.

10.3.– Zona de trabajo en foso.

10.4.– Zona de trabajo en una plataforma.

10.5.– Zonas de trabajo fuera del hueco.

10.6.– Maquinaria fuera del hueco.

10.7.– Dispositivos para maniobras de emergencia y ensayos.

10.0.– Otros.

lunes 27 de mayo de 2013

ANEXO II

LISTADO RESUMEN DE DEFECTOS

1.- PUERTAS Y CERRADURAS.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
1.11				N.A.	M	G		Puertas no adecuadas	
1.12			N.A.	N.A.	M		L	Aberturas en puertas	
1.13						G	L	Holguras o juegos de puertas no adecuados	
1.14				N.A.			L	Riesgo de aprehensión de ropas	
1.15							L	Riesgo de cizallamiento	O
1.16				N.A.			L	Tiradores embutidos no adecuados	
1.17			N.A.	N.A.			L	Falta o no son visibles las numeraciones de las plantas	
1.18	N.A.	N.A.	N.A.				L	Puertas de vidrio sin indicar su composición	O
1.19	N.A.	N.A.	N.A.			G		Puertas de vidrio con riesgo para niños	O
1.21					M	G	L	Puertas sin robustez adecuada	O
1.22						G	L	Holguras o desgastes en bisagras o guías	
1.23						G	L	Movimiento de los marcos de las puertas	
1.24							L	Esfuerzo de cierre de puerta no adecuado	O/A
1.25						G		No funciona o no existe reapertura automática de las puertas	O/A
1.27						G	L	Oxidación en las puertas	
1.28						G		Puerta en mal estado (.....)	
1.30	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona señal acústica puerta	O/A
1.31							L	No funciona la luz de presencia de cabina	
1.32					M			Mirilla con agujero	
1.33							L	Mirilla rajada	
1.34							L	Cristal de mirillas no adecuado	
1.35							L	Anchura de mirillas no adecuada	
1.36							L	Material no adecuado de las mirillas	
1.37							L	Mala fijación de las mirillas	
1.38							L	Iluminación insuficiente de los accesos a cabina	
1.39	N.A.	N.A.	N.A.				L	Faltan indicadores luminosos de dirección o no funcionan	O/A
1.41						G		Cerraduras de las puertas no reglamentarias	
1.42						G		Dispositivo de control de cierre no adecuado o no funciona	O/A
1.43						G		Contactos del dispositivo de control de cierre no protegidos	O
1.44							L	Parada del ascensor al tirar de alguna puerta	
1.45			N.A.	N.A.			L	Desenclavamiento de socorro no adecuado	
1.46						G		Desenclavamiento de socorro en malas condiciones	
1.51						G		Cerraduras sin fijación adecuada	
1.52						G		Cerraduras desgastadas	
1.53							L	Cerraduras sin tapa de protección	
1.54						G		Mal estado de cables o conexiones eléctricas de cerraduras	
1.55						G		Cerraduras sin conexión equipotencial	O
1.61					M			Apertura de alguna puerta cuando no está la cabina	
1.62					M	G		Mal funcionamiento de alguna cerradura	
1.63					M			Posibilidad de manipulación de la cerradura	
1.64				N.A.			L	Acceso a foso sin enclavamiento de puerta	O
1.65							L	Zona de desenclavamiento de la cerradura no adecuada	
1.66			N.A.	N.A.			L	Existencia de otras cerraduras en las puertas	
1.71							L	No existen indicadores de planta o no son adecuados	
1.81							L	Pulsadores de llamada de piso en mal estado	
1.82	N.A.	N.A.	N.A.				L	Pulsadores de piso sin registro de llamada luminoso y/o acústico	
1.00								Otros	

lunes 27 de mayo de 2013

2.- CABLES Y AMARRES.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
2.11					M			Cables en mal estado	
2.12					M	G		Cables deteriorados	
2.13						G		Los cables rozan con la placa	O
2.14			N.A.	N.A.			L	Cables de longitud no adecuada	
2.15	N.A.						L	No están equilibradas las tensiones de los cables	
2.16	N.A.					G		No existe contacto de aflojamiento de cables	O
2.17	N.A.					G		No funciona el contacto de aflojamiento de cables	
2.21						G		Amarres a la cabina no adecuados	O
2.22						G		Amarres al contrapeso no adecuados	O
2.23						G	L	Amarres a la cabina sin contratuerca o pasador	
2.24					M	G		Amarres a la cabina en mal estado	
2.25						G	L	Amarres al contrapeso sin contratuerca o pasador	
2.26					M	G		Amarres al contrapeso en mal estado	
2.27						G	L	Amarres a la placa sin contratuerca o pasador	
2.28					M	G		Amarres a la placa en mal estado	
2.29							L	Mal estado de los resortes o tacos elásticos de los amarres en...	
2.00								Otros	

3.- LIMITADOR DE VELOCIDAD, PARACAÍDAS DE CABINA, BASTIDOR Y GUÍAS.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
3.11						G		Limitador de velocidad no accesible	O
3.12	N.A.	N.A.				G		Limitador de velocidad no accesible desde el exterior	O
3.13						G		Elementos del limitador de velocidad no accesibles	O
3.14							L	Falta protección mecánica del limitador	
3.21						G		Limitador de velocidad en mal estado (.....)	
3.22					M	G		Velocidad de disparo del limitador incorrecta	
3.23						G		No funciona el control eléctrico del limitador	
3.24						G		No funciona el control eléctrico del limitador en subida	
3.25							L	Colocar tapas de registro del limitador	
3.26							L	No existe o no es visible la placa de características	O
3.27	N.A.	N.A.	N.A.			G		No funciona el control remoto del limitador	
3.28	N.A.						L	Falta precinto del limitador	
3.31					M	G		Cable del limitador en mal estado	
3.32						G		Cable del limitador roza con.....	O
3.33						G		Amarre del cable del limitador en mal estado	
3.34						G		Tensor del cable del limitador en mal estado	
3.35						G		Tensor del cable del limitador roza con la pared	
3.36						G		No existe contacto de rotura del cable del limitador	
3.37						G		No funciona el contacto de rotura del cable del limitador	
3.41						G		Fijación del paracaídas de cabina en mal estado	
3.42					M			No funciona el paracaídas de cabina	
3.43	N.A.	N.A.					L	El paracaídas no desbloquea en subida	
3.44							L	No existe control eléctrico del paracaídas	O
3.45							L	No funciona el control eléctrico del paracaídas	
3.46	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona el accionamiento exterior del aflojamiento de cables	O/A
3.47						G		Existen holguras en el paracaídas de cabina	
3.51					M	G		Bastidor de cabina en mal estado	
3.52						G	L	Oxidación del bastidor de cabina	
3.53							L	Deformación del bastidor de cabina	
3.54						G	L	Mal estado de las rodaderas o rozaderas de cabina	
3.61	N.A.					G		Guías de cabina no adecuadas	
3.62						G		Mal estado de las guías de cabina	

lunes 27 de mayo de 2013

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
3.63						G		Mal estado de las fijaciones de las guías de cabina	
3.71	N.A.	N.A.	N.A.			G		No existe o no funciona el control de sobrevelocidad en subida	O/A
3.00								Otros	

4.- CABINA.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
4.11					M		L	Existencia de agujeros en la cabina	
4.12					M	G		Resistencia no adecuada de las paredes de cabina	O
4.13							L	Acristalamientos no adecuado en cabina	
4.14	N.A.						L	Piso de cabina no metálico	O
4.15					M	G		Piso de cabina sin suficiente resistencia	
4.16							L	Piso de cabina en malas condiciones	
4.17							L	Revestimiento de cabina combustible	
4.18						G		La precisión de parada/nivelación de cabina no es adecuada	
4.19							L	Ventilación de cabina no reglamentaria	
4.21							L	No hay alumbrado permanente en cabina	
4.22							L	Iluminación insuficiente en la cabina	
4.23							L	No existe alumbrado de emergencia	
4.24							L	No funciona el alumbrado de emergencia	
4.31							L	El pulsador de alarma no identificado o quemado	
4.32							L	No funciona la alarma	
4.33							L	No funciona la alarma en caso de falta de corriente	
4.34							L	La alarma no es suficientemente audible	O/A
4.35				N.A.			L	Eliminar actuación de la parada de emergencia (stop)	
4.36				N.A.		G		No funciona la parada de emergencia (stop)	
4.37				N.A.		G		La parada de emergencia no anula llamadas exteriores	O
4.38							L	Pulsador de stop no identificado o quemado	
4.39						G		Imposibilidad de apertura de puertas cerca de las paradas	
4.40						G		No funciona la comunicación bidireccional en cabina, o no existe	O/A
4.41							L	No está indicado el n.º de RAE	O
4.42							L	El n.º de RAE es incorrecto	O
4.43							L	No está indicada la carga máxima o es incorrecta	O
4.44							L	No está indicado el n.º de personas o es incorrecto	O
4.45				N.A.			L	No existe rótulo en cabina de utilización por personas solo autorizadas	O
4.46				N.A.			L	No existe rótulo en puertas de utilización por personas solo autorizadas	O
4.47							L	Faltan instrucciones de funcionamiento del sistema de com. bidireccional	O
4.48							L	Falta placa de identificación y/o del n.º del teléfono emergencia	
4.51					M			No existen puertas en la cabina	
4.52						G		Puertas sin resistencia adecuada	O
4.53							L	Puerta sin guía inferior	
4.54							L	No existe o no funciona el indicador de posición de la cabina	
4.55							L	Mirilla de puertas de cabina no adecuada o en mal estado	
4.56							L	Huecos o salientes en las puertas no admisibles	
4.57							L	Esfuerzo excesivo para impedir el cierre de las puertas	O/A
4.58						G		No funciona o no existe sistema de reapertura de las puertas	O/A
4.59						G		No funciona o no existe control de cierre de las puertas	O/A
4.61						G		Techo de cabina sin resistencia adecuada	O
4.62							L	No existe toma de corriente en techo de cabina o no es adecuada	O
4.63						G		Instalar barandilla de protección en techo de cabina	
4.64						G		La barandilla no es reglamentaria	O
4.65							L	Trampilla en techo con cerradura no adecuada o sin cerradura	O
4.66							L	No existe o no funciona el contacto de la trampilla	O/A
4.71	N.A.				M	G		Distancia de cabina a recinto no adecuada	O
4.72	N.A.						L	Distancia de pisadera de cabina a acceso no adecuada	O

lunes 27 de mayo de 2013

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
4.73	N.A.						L	Distancia de contrapeso a cabina no adecuada	O
4.74	N.A.			N.A.			L	Distancia de contrapeso a recinto no adecuada	O
4.81			N.A.	N.A.		G		No existe sistema salvavidas en huecos abiertos	
4.82			N.A.	N.A.		G		No funciona adecuadamente el sistema salvavidas en hueco abierto	
4.85	N.A.	N.A.	N.A.				L	No funciona el pesacargas de cabina	
4.86	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona el intercomunicador cabina-cuarto máq.	O/A
4.87	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona comunicación bidireccional en techo de cabina	O/A
4.88	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o es incorrecto el pasamanos de cabina	O
4.90						G		No existe faldilla guardapiés en la cabina	O/A
4.91						G		La faldilla guardapiés no es adecuada	
4.92			N.A.	N.A.		G		No existe llave para usuarios autorizados o no es adecuada	
4.93						G		No existe dispositivo fotoeléctrico o similar	O
4.94						G		El dispositivo fotoeléctrico no funciona	
4.95							L	Superficie de cabina no adecuada a la carga	O
4.96							L	La puerta de socorro no tiene cerradura adecuada	O
4.97							L	El contacto de la puerta de socorro no existe o no funciona	O/A
4.98							L	La puerta de socorro no es adecuada	O
4.99							L	Espejo no reglamentario o sin fijación suficiente	O
4.01							L	Pulsadores de cabina en mal estado	
4.00								Otros	

5.- CONTRAPESO Y SUS GUÍAS. PARACAÍDAS Y LIMITADOR DE CONTRAPESO.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
5.11				N.A.		G		Contrapeso no adecuado	
5.12						G		Contrapeso sin solidez adecuada	O
5.13						G		Mal estado de las rozaderas del contrapeso	
5.14						G		Contrapeso deformado	
5.15						G		Posibilidad de desprenderse las fichas del contrapeso	
5.16							L	No existen elementos de fijación de las fichas	O
5.21						G		Guías del contrapeso no adecuadas	O
5.22						G		Mal estado de las guías del contrapeso	
5.23						G		Mal estado de las fijaciones de las guías del contrapeso	
5.24			N.A.	N.A.		G	L	Cables guía de contrapeso en mal estado	
5.31						G		Paracaídas del contrapeso en mal estado	
5.32						G	L	Limitador del contrapeso o sus elementos no accesibles	O
5.33						G		Limitador del contrapeso en mal estado	
5.34						G		No funciona el control eléctrico del limitador de contrapeso	
5.35							L	Colocar tapas de registro del limitador del contrapeso	
5.36						G		Cable del limitador de contrapeso en mal estado o roza	O/A
5.37						G		Amarres del cable del limitador de contrapeso en mal estado	
5.38						G		Tensor del cable del limitador en mal estado o roza	O/A
5.39						G		No funciona el paracaídas del contrapeso	
5.41				N.A.		G		Acceso al contrapeso desde las ventanas	
5.42				N.A.		G		Acceso al contrapeso por patio, sin cerramiento	
5.43				N.A.		G		Puerta para inspección del contrapeso sin enclavamiento	
5.00								Otros	

lunes 27 de mayo de 2013

6.- AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
6.11						G		No existe amortiguador en cabina	O
6.12						G		No existe amortiguador de contrapeso	O
6.13							L	Amortiguador de cabina no adecuado	O
6.14							L	Amortiguador de contrapeso no adecuado	O
6.15							L	Colocar los amortiguadores en el foso	
6.21							L	Amortiguador de cabina en mal estado	
6.22							L	Amortiguador de contrapeso en mal estado	
6.31							L	Mal funcionamiento del amortiguador hidráulico de cabina	
6.32							L	Mal funcionamiento del amortiguador hidráulico de contrapeso	
6.41						G		Distancia entre cabina y foso no reglamentaria	O
6.42	N.A.	N.A.				G		Distancia entre suelo de piso y cabina no reglamentaria	
6.51	N.A.	N.A.	N.A.			G		No existe amortiguador en techo de cabina o no es adecuado	O
6.00								Otros	

7.- MANDOS Y OTROS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
7.11						G		No existe interruptor de parada en techo de cabina	O
7.12						G		No funciona interruptor de parada en techo de cabina	
7.13						G		El interruptor de parada en techo no es independiente	O
7.14						G		El interruptor de parada en techo no es adecuado	O
7.21						G		No existe conmutador para maniobra de inspección	
7.22						G		No funciona el conmutador para maniobra de inspección	
7.23						G		La maniobra de inspección no es de pulsador permanente	O
7.24						G		Velocidad de inspección no adecuada	O
7.25							L	Faltan indicaciones para movimientos de inspección	O
7.26							L	No funcionan los mandos de la botonera de inspección	
7.27		N.A.	N.A.	N.A.			L	Los mandos de la botonera de inspección no son accesibles	
7.31						G		No existe interruptor de parada en foso	O
7.32						G		No funciona el interruptor de parada en foso	
7.33							L	No existe o no funciona el enchufe en foso	O/A
7.41							L	No existe conexión equipotencial en.....	O
7.42							L	La conexión equipotencial de.....está en mal estado	
7.51						G		No funciona el final de carrera superior	
7.52						G		No funciona el final de carrera inferior	
7.53	N.A.						L	Fin de carrera superior no adecuado	O
7.61			N.A.	N.A.		G	L	No existen interruptores mecánicos en las paradas extremas	
7.71							L	No existe prioridad de mandos de la cabina	O
7.72						G	L	No existe temporizador de cabina	O
7.73							L	La temporización de cabina es insuficiente	
7.74	N.A.	N.A.					L	Puerta de cabina abierta en reposo	
7.81						G		Falta protector de inversión de fases, o no funciona	O/A
7.91						G		Falta o no funciona el dispositivo de parada por no movimiento de la cabina	O
7.00								Otros	

lunes 27 de mayo de 2013

8.- HUECO (RECINTO).

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
8.11						G		Altura insuficiente del cerramiento	O
8.12	N.A.		N.A.	N.A.		G		Malla de cerramiento no adecuada	
8.13						G	L	Vidrios no adecuados en el cerramiento	O
8.14						G		Fijación no adecuada de los vidrios	
8.15							L	Cerramiento de material no adecuado	O
8.16	N.A.				M	G		Aberturas en el cerramiento	
8.18						G		Falta cerramiento frente a las entradas de cabina	O
8.21						G		Paredes del hueco sin resistencia adecuada	
8.22					M	G		Agujeros en el hueco	
8.23							L	Hueco perforado en.....	
8.24						G		Existencia de aristas peligrosas en las paredes del hueco	
8.25							L	Malas condiciones de seguridad en ascensores rasantes	
8.26							L	Pared no adecuada frente a abertura de cabina	
8.27						G		Acceso al hueco no adecuado o sin enclavamiento	
8.31						G		Separación de recintos no adecuada	O
8.32	N.A.	N.A.	N.A.			G	L	Falta protección del contrapeso en foso o no es adecuada	O
8.41							L	No existe el alumbrado del hueco	O
8.42							L	No funciona el alumbrado del hueco	
8.43			N.A.	N.A.			L	La iluminación del hueco no es adecuada	
8.44							L	Falta interruptor de luz en foso o no es accesible	O
8.51							L	No existe ventilación del hueco	O
8.52							L	La ventilación del hueco no es adecuada	O
8.53							L	No existe ventilación especial del hueco	O
8.61						G		Recorrido libre de seguridad, arriba, no adecuado	O
8.62						G		Recorrido libre de seguridad, abajo, no adecuado	O
8.71							L	Acceso al foso no adecuado	O/A
8.72							L	Foso con filtraciones de agua	
8.73							L	Materiales combustibles o extraños en el foso	
8.74	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona la comunicación bidireccional en foso	O/A
8.81						G		Acceso bajo foso sin paracaídas en contrapeso	O
8.91							L	Existencia de otras instalaciones ajenas al ascensor	
8.00								Otros	

9.- CUARTO DE MÁQUINAS, GRUPO TRACTOR Y CUADRO DE MANIOBRA. CUARTO DE POLEAS.

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
9.11							L	Acceso al espacio de maquinaria sin iluminación permanente	
9.12							L	Acceso al espacio de maquinaria no adecuado, en malas condiciones	O/A
9.13							L	Falta asidero en la parte superior de la escala al espacio de maquinaria	
9.14							L	Cierre de trampilla no adecuado	O
9.16	N.A.						L	Puerta del espacio de maquinaria no adecuada o en mal estado	O/A
9.17							L	Cerradura de la puerta del espacio de maquinaria no adecuada	O
9.18							L	No existe rótulo de peligro en la puerta del espacio de maquinaria	O
9.19				NA			L	La trampilla de acceso no tiene protección o no es adecuada	
9.20							L	Dimensiones interiores del cuarto de máquinas no adecuadas	O
9.21							L	Paredes, techo del espacio de maquinaria no adecuadas	O
9.22							L	Suelo del espacio de maquinaria no adecuado	O
9.23							L	Techo del espacio de maquinaria no adecuado	O
9.24							L	Agujeros no adecuados en el espacio de maquinaria	
9.25							L	Facilitar acceso a la bancada de la máquina o poner barandilla	
9.26							L	Existencia de instalaciones ajenas en el espacio de maquinaria	
9.27							L	No existen pasamuros de cables	O
9.28	N.A.						L	No existe gancho o viga carril en el espacio de maquinaria	

lunes 27 de mayo de 2013

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
9.29							L	Materiales ajenos en espacio de maquinaria	
9.31							L	No existe ventilación en el espacio de maquinaria	O
9.32							L	La ventilación no es adecuada	O
9.33							L	Temperatura inadecuada en el espacio de maquinaria	
9.34						G	L	Existencia de goteras en el espacio de maquinaria	
9.35							L	No existe libro de visitas	
9.36							L	El libro de visitas no está debidamente cumplimentado	
9.37							L	No existe llave o instrucciones de emergencia en el cuarto de máquinas	
9.38							L	Las instrucciones de emergencia no son adecuadas	O
9.39	N.A.						L	Existe acceso al tejado desde el espacio de maquinaria	
9.40							L	No funciona o no existe alumbrado del espacio de maquinaria	O/A
9.41							L	El alumbrado del espacio de maquinaria es insuficiente	
9.42							L	No existe casquillo fijo de luz en el espacio de maquinaria	O
9.43							L	El alumbrado no es independiente de la fuerza o de otros servicios	O
9.44							L	No existe enchufe en el espacio de maquinaria	O
9.45							L	No existe interruptor general en espacio de maq. o no está calibrado	O
9.46						G		No existe diferencial de fuerza o alumbrado	O
9.47						G		No funciona el diferencial de fuerza o el de alumbrado	
9.48							L	No existe guardamotor	O
9.49			N.A.	N.A.		G		No existe contactor de seguridad en motores de una velocidad	
9.55						G		No existe o no funciona el interruptor de paro en el cuarto de poleas	
9.57							L	Techo de madera en el cuarto de poleas	
9.58							L	Cuarto de poleas sin piso, o no adecuado	
9.61						G		Ranuras de la polea motriz desgastadas	
9.62							L	No existe protección contra la salida de cables o no es adecuada	O
9.63							L	No existe la protección contra atrapamiento o no es adecuada en la polea de...	
9.64						G		Adherencia excesiva de la polea tractora	
9.65						G		Freno en mal estado	
9.66						G		Muelles de freno deteriorados	
9.67						G		Desgaste de la guarnición frenante	
9.68						G		Tambor del freno en mal estado	
9.69							L	Polea de desvío desgastada	
9.71						G		Fallo en la prueba hidráulica	
9.72							L	Presión excesiva del grupo hidráulico	
9.73						G		No actúa la válvula limitadora de presión	
9.74						G		No existe o no funciona la válvula paracaídas	O/A
9.75							L	Falta o no es adecuada la protección de la polea del pistón	
9.81						G	L	Holguras en la máquina	
9.82						G	L	Pérdida de aceite de la máquina	
9.83						G	L	Ruidos anormales en la máquina	
9.84						G	L	Vibración excesiva de la máquina	
9.85						G		Mala estabilidad de la máquina	
9.86						G	L	Mal estado de los aislamientos elásticos de la máquina	
9.87						G	L	Correas de accionamiento no adecuadas o en mal estado	
9.88						G	L	Mal estado de la máquina (.....)	
9.89							L	No funciona el manómetro del grupo hidráulico	
9.90						G		Falta la palanca de actuación del freno	
9.91						G		La palanca de actuación del freno no es adecuada	O
9.92						G		No existe o no es adecuada la maniobra de socorro	O
9.93						G		No se desbloquea el freno al actuar con la palanca	
9.94							L	No está indicado el sentido del giro del volante	O
9.95						G		Accionamiento de emergencia no adecuado	O
9.96						G		No funciona el accionamiento de emergencia	
9.97						G		No funciona el sistema automático de rescate	
9.98						G		El sistema automático de rescate no es adecuado	O
9.99							L	No existe o no funciona el control de posicionamiento de cabina	

lunes 27 de mayo de 2013

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
9.01						G		Cuadro de maniobra sin protección adecuada	
9.00								Otros.	

10.- ESPACIOS DE MAQUINARIA (ASCENSORES SIN CUARTO DE MÁQUINAS).

Ref.	Tipo de ascensor				Tipo defecto			Descripción del defecto	*
	(1)	(2)	(3)	(4)	M	G	L		
S.11	N.A.	N.A.	N.A.			G	L	Los soportes y la zona de trabajo de la maquinaria no son adecuados	O
S.12	N.A.	N.A.	N.A.				L	La maquinaria no está suficientemente protegida	O
S.21	N.A.	N.A.	N.A.			G		No funciona o no existe el dispositivo de retención de cabina	O
S.22	N.A.	N.A.	N.A.			G		El dispositivo de ensayos no es accesible desde el exterior	O
S.23	N.A.	N.A.	N.A.				L	Puertas o trampillas de trabajo en cabina no adecuadas	O
S.24	N.A.	N.A.	N.A.			G		La estación de control no bloquea el dispositivo eléctrico de seguridad	O
S.25	N.A.	N.A.	N.A.				L	Superficie insuficiente en techo de cabina	O
S.31	N.A.	N.A.	N.A.			G		Sistema de retorno a servicio normal no está fuera del hueco	O
S.32	N.A.	N.A.	N.A.			G		No existe dispositivo de detección de la cabina o no está en armario	O
S.41	N.A.	N.A.	N.A.				L	La plataforma de trabajo no es adecuada	O
S.51	N.A.	N.A.	N.A.				L	La zona de trabajo fuera del hueco no es adecuada	O
S.61	N.A.	N.A.	N.A.				L	El armario de maquinaria no es adecuado	O
S.71	N.A.	N.A.	N.A.			G		No existen dispositivos de maniobra de emergencia y ensayos	O
S.72	N.A.	N.A.	N.A.			G	L	No es adecuada la protección de los dispositivos de maniobra de emergencia y ensayos	O
S.73	N.A.	N.A.	N.A.			G		No existe o no es accesible el panel de los dispositivos de maniobra de emergencia y ensayos	O
S.74	N.A.	N.A.	N.A.				L	No es visible o no está indicada la dirección de la cabina	
S.75	N.A.	N.A.	N.A.				L	No se puede comprobar la zona de desenclavamiento de las puertas	
S.76	N.A.	N.A.	N.A.				L	No es posible determinar la velocidad de la cabina	
S.77	N.A.	N.A.	N.A.				L	No existe o no funciona la iluminación de los dispositivos	
S.00	N.A.	N.A.	N.A.					Otros	

Notas:

Tipo de ascensor

(1): Aplicable a aparatos anteriores al Reglamento de 1966.

(2): Aplicable a aparatos del Reglamento de 1966.

(3): Aplicable a aparatos de la ITC AEM-1 de 1987.

(4): Aplicable a aparatos con marcado CE.

N.A.: No aplicable

Tipo de defecto

M: Defecto muy grave.

G: Defecto grave.

L: Defecto leve.

De origen en CE (*)

O: Desde la puesta en servicio ^{a)}.

O/A: Desde la P. servicio o por avería

^{a)}indicar solo cuando sea de origen

en ascensores con marcado CE.

lunes 27 de mayo de 2013

ANEXO III

DISTINTIVO DE INSPECCIÓN

EUSKO JAURLARITZA EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA				GOBIERNO VASCO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD							
IGOGAILUAK				ASCENSORES							
ALDIZKAKO AZTERKETA				INSPECCIÓN PERIÓDICA							
RAE Zk				N.º RAE							
Kontrol Erakundea				Organismo de Control							
Azterketaren data						Fecha de inspección					
2013		2014		2015		2016					
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Hurrengo azterketa (urteak)				2	4	6	Próxima inspección (años)				

Características:

- 1.- Tamaño de la etiqueta: Ancho: 90 mm. Alto: 60 mm.
- 2.- Colores : el fondo amarillo y los caracteres en negro.
- 3.- El distintivo de inspección será autoadhesivo, no podrá ser reutilizable y será resistente a los productos de limpieza.
- 4.- Antes de su colocación debe identificarse el N.º de RAE y el Organismo actuante, y perforar el correspondiente mes, el año y el plazo en años para la próxima inspección.
- 5.- El distintivo se colocará en lugar visible de la cabina (preferentemente encima de la botonera) y en la puerta de acceso de la planta baja, a una altura mínima de 1,80 m.